

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MANESTUR S.A. ESCOLAR E INSTITUCIONAL"
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.**

En Manta, Provincia de Manabí a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09H30 en el local donde funciona la compañía, situado en Ursa calle 107 # 103 y Av. 111, se reúnen los siguientes accionistas:

BASURTO CEDEÑO JOSE IVAN, propietario de 1 acción, BOSADA FELIPE NAZARIO, propietario de 1 acción, BRIONES PINARGOTE MANUEL ALBERTO propietario de 1 acción, CALLE CEVALLOS HENRY SEBASTIAN, propietario de 1 acción, CARRILLO DELGADO ITALO EISENHOWER, propietario de 1 acción, CASTILLO CARDENAS VICTOR MANUEL, propietario de 1 acción, CASTILLO SALTOS VICTOR MANUEL, propietario de 1 acción, CEVALLOS ALCIVAR ALEJANDRO LUIS, propietario de 1 acción, FLORES CHAVEZ RUBEN MAXIMINO, propietario de 1 acción, LOPEZ ANCHUNDIA NEXAR ROLANDO, propietario de 1 acción, LUCAS ANCHUNDIA PEDRO TOMAS, propietario de 1 acción, MACIAS LOOR WINTER, propietario de 1 acción, MACIAS PARRAGA LIGDANO RAFAEL, propietario de 1 acción, MENENDEZ MENDOZA CARLOS FERNANDO, propietario de 1 acción, MURILLO MACIAS ANITA, propietaria de 1 acción, PACHAY ALARCON WASHINGTON BRUNO, propietario de 1 acción, PAREDES CASTILLO DIEGO ANTONIO, propietario de 1 acción, PEÑAHERRERA RODRIGUEZ ROLANDO CLEVER propietario de 1 acción, PILOSO FLORES ISIDRO JUAN PILOSO, propietario de 1 acción, PILOSO MACIAS JORGE HUMBERTO, propietario de 1 acción, PILOSO MACIAS RAMON ROLANDO, propietario de 1 acción, ROSARIO CHAMBA JORGE ADALBERTO, propietario de 1 acción,

SALTOS INTRIAGO ANGELICA MARIA, propietaria de 1 acción, SAN ANDRES MENDOZA PATRICIO FABIAN , propietario de 1 acción, VELEZ CEDEÑO HECTOR RAMON, propietario de 1 acción, VERA FLORES LUIS RICARDO, propietario de 1 acción , VIZCAINO CUEVA GUIDO, propietario de 1 acción, encontrándose presente los accionistas antes citados, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día.

- 1.- **Constatación Del Quórum.**
- 2.- **Instalación de la junta.**
- 3.- **Informe de Presidente**
- 4.- **Informe del Gerente General.**
- 5.- **Informe de Comisario.**
- 6.- **Análisis y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2017.**
- 7.- **Aprobación del acta**
- 8.- **Clausura.**

Preside la junta general ordinaria de accionistas el señor Carlos Menéndez Mendoza, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el gerente general señor Guido Vizcaino Cueva. A continuación se procede con el desarrollo de la junta, en el primer punto del orden del día, procede el señor Guido Vizcaino en su calidad de secretario de la junta a constatar el quórum, el cual es reglamentario con la presencia de 55% del capital social presente para instalarse en Junta General ordinaria de Accionista, Procede el señor Carlos Menéndez Mendoza presidente titular de la compañía con el segundo punto del orden del día; se procede a instalar la junta y dar la bienvenida a los accionistas, en el tercer punto Informe del presidente.- El señor presidente informa que el SERCOP solicito que se debía ingresar en el catálogo electrónico con la finalidad de ayudar a los

señores Rafael Macías y Patricio San Andrés, ya que Senplades les había otorgado un trabajo para la movilización del personal administrativo ellos fueron los pioneros en el catálogo electrónico, así mismo a través del catálogo se logró obtener un trabajo para el SRI, hasta la actualidad se mantienen estos contratos esperando se habrán nuevas oportunidades de trabajo; en otro punto de su informe el señor presidente recuerda a los señores presentes que por decisión del directorio en el año 2017, quienes necesiten algún tipo de documentación deben cancelar el 50% de la deuda que mantengan; con la finalidad que los accionistas minimicen sus deudas y la compañía pueda solventar los gastos mensuales ya que muchos solo cancelan cuando es fecha de revisión o matriculación y la deuda con la compañía sigue aumentando, recalca que aquella decisión del directorio se mantiene vigente. Continuando con su informe el señor presidente da a conocer en lo que respecta a la FENATEI, asistió a la elección del nuevo directorio quedando reelecto como presidente el Lcdo. Oswaldo Guamán, para asistir a dicha elección se debió cancelar a la Fenatei la cantidad de \$200.00 dólares hasta el mes de junio de 2017, a la fecha actual se debe la cantidad de 340.00 dólares por concepto de aportación a la Fenatei; además dio a conocer a los presentes que se debe cancelar el permiso de funcionamiento al cuerpos de Bomberos y la patente Municipal correspondiente a los años 2016-2017, para conocer estos valores se debe llevar el balance aprobado por lo que en los próximos días se realizara dicho trámite. Continuando con su informe el señor presidente agradece a quienes asistieron a la capacitación que en días pasados brindó la CTG, en la cual muchos pudieron despejar sus dudas, solicita la palabra el señor Bruno Pachay y manifiesta que se debe dar trabajos a todos debe haber equidad,

además sugiere al señor presidente solicitar a la ANT, que se incluya como requisito obligatorio en el proceso de matriculación los documentos de la compañía con la finalidad que los accionistas cumplan con sus obligaciones en la misma, ya que todos deben realizar esfuerzos personales para cumplir con las obligaciones pendientes, mientras que otros no se sabe de qué manera pueden obtener la revisión o matriculación sin solicitar la documentación en la compañía. El señor Rafael Macías sugiere se tenga en la compañía una base de datos con la disponibilidad de los horarios de cada uno de los accionistas, para cuando haya la oportunidad de trabajos saber con quienes se puede contar y en que horarios. El señor Bruno Pachay pregunta cómo se haría en el caso de verificar que un accionista revisa o matricula el vehículo sin solicitar documentos en la compañía, a lo que el señor presidente manifiesta que se debe tener en claro que no se tiene prueba que algún accionista de la compañía haya cometido este tipo de infracción, en caso de confirmar que algún accionista a realizado su revisión sin la documentación de la compañía se le enviara un comunicado de llamado de atención. Sin más asuntos que tratar el señor presidente culmina su informe, el mismo que fue aprobado por los presentes. **En el cuarto punto.- Informe del gerente.-** En este punto el señor gerente dio lectura a su informe referente al balance del año 2017, el mismo que indica que en el año 2017 se produjo un aumento en los ingresos generado por las aportaciones que se obtuvieron por medio de los contratos que la compañía firmo con instituciones del estado durante el año 2017, siendo así que los ingresos del año 2017 fueron por \$50.829.32 centavos y los costos y gastos fueron por \$ 50.414.44 centavos, las cuentas por cobrar suman \$ 33.707.92 centavos, las cuentas por pagar suman \$ 936.00 dólares, si bien las

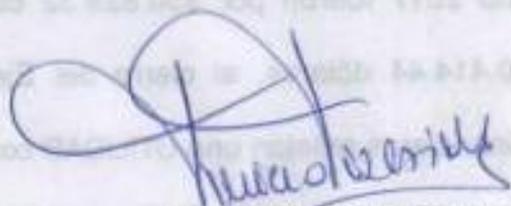
cuentas por cobrar se mantienen elevadas a pesar de todas las gestiones de cobranzas realizadas en este tiempo esperamos en los próximos meses esta cartera se pueda irse recuperando con nuevas estrategias. Al cierre del ejercicio económico del 2017 los estados financieros reflejan una utilidad neta de \$ 1,907.69 dólares, por lo cual pido a ustedes sea considerada en el grupo de Reservas de Capital. Sin más asuntos que tratar el señor gerente da por terminado su informe, el cual fue aprobado por los presentes. **En el quinto punto.- Informe de comisario .-** El señor comisario da lectura a su informe el mismo que indica que en el año 2017 se produjo un aumento en los ingresos en referencia al año anterior, el total de activo fue de \$ 39.551.81 centavo de dólares, el total de pasivos \$ 34.620.24 dólares, siendo así que los ingresos del año 2017 fueron por \$50.829.32 dólares, los costos y gastos fueron por \$ 50.414.44 dólares, al cierre del Ejercicio Económico del 2017 los Estados Financieros reflejan una UTILIDAD contable de \$ 1,907.69 centavos de dólar, y una utilidad líquida de \$ 1,367.65 dólares. Los valores recaudados por concepto de cuotas sociales fueron de \$ 9.249.92 dólares; el señor comisario da a conocer su informe a los accionistas para la respectiva aprobación, el mismo que fue aprobado por los presentes. **En el sexto punto.-** Análisis y aprobación del Balance económico del año 2017, el señor presidente manifiesta que para tratar este punto previamente ya se le entregó a cada accionistas las respectivas copias de los balances para que lo revisen y si tienen alguna duda al respecto la realicen, los accionistas presentes deciden una vez realizado el respectivo análisis aprobar el balance correspondiente al año 2017. **En el séptimo punto.-** Aprobación del acta.- Para este punto el señor presidente pide a los señores accionistas unos minutos para que por

medio de secretaria se redacte el acta correspondiente, transcurrido el tiempo se procede por medio de secretaria a realizar la lectura del acta, el cual es aprobada sin modificación alguna. **En el octavo punto.- Clausura.-** El señor presidente agradece la presencia de todos los accionistas y da por clausurada la sesión a las 10h50; suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes, adjuntando la nómina firmada de los accionistas asistentes a la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía MANESTUR S.A., Manta Escolar E Institucional.

Certifico que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.



Carlos Menéndez Mendoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guido Vizcaino Cueva
SECRETARIO AD-HOC